

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE DIRECCION DEL PROCESO DE SIMPLIFICACION  
ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

En la ciudad de Lima, el 12 de julio de 2012, siendo las 11.a.m., se reunieron en Sala de reuniones de la Secretaría General (5to Piso), del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los integrantes del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, constituido a través de la Resolución Ministerial N° 069-2012-TR.

Se procedió a la instalación del Comité, quedando conformado por:

- Juan Carlos Requejo Aleman, Secretario General quien preside el Comité.
- Álvaro Vidal Bermúdez, en representación del Viceministro de Trabajo.
- Victoria Rosas Chávez, en representación del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.
- Samuel Rotta Castilla, en representación de los administrados y la sociedad civil.
- Marco Chavez Alvarado, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Luego de verificarse el cumplimiento del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión, el señor Secretario General procedió a dar lectura de la Agenda.

**AGENDA**

- 1.- Instalación del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa
- 2.- Coordinación de las actividades a realizar.

**PROPUESTAS**

El señor Marco Chavez Alvarado, de OGPP invito a la señora Cecilia Villanueva Agüero, responsable del Equipo de Mejora Continua-EMC, a fin exponga sobre el proceso de Simplificación Administrativa, y sobre la acciones que viene realizando dicho Equipo.

Al respecto, la señora Cecilia Villanueva, informó sobre las diferentes actividades que se van a ejecutar como la realización de un Taller a fin de validar el proyecto de matriz de priorización de los procedimientos administrativos a simplificar.

Respecto a dicho Taller, la Presidencia del Comité solicitó a la señora Cecilia Villanueva, responsable del EMC, remita vía correo electrónico a los representantes del Comité de Dirección del MTPE, la matriz de priorización de los procedimientos a fin de ser revisado y se presenten sugerencias antes de ser sometido al Taller de Validación con las áreas, asimismo se propone a OGPP como Secretaría Técnica.

**ACUERDOS**


- El Comité contará con una Secretaría Técnica responsable, que estará a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Una vez culminado el Taller de Validación de los Procedimientos Priorizados a simplificar estos serán elevados al comité a fin de ser discutidos y de ser el caso validados.

En este estado, siendo las 12.15 p.m. del día 12 de julio de 2012, concluyó la presente sesión, procediendo el Secretario a dar lectura de la presente acta, la misma que quedó firmada por todos los participantes en señal de conformidad.

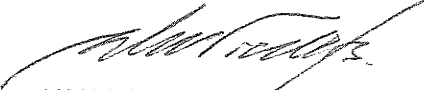


JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN

Presidente




VICTORIA ROSAS CHAVEZ  
P. Viceministro de Promoción del  
Empleo y Capacitación Laboral  
Miembro



ALVARO VIDAL BERMUDEZ  
P. Viceministro de Trabajo  
Miembro



SAMUEL ROTA CASTILLA  
P. Pro Ética  
Miembro



MARCO CHAVEZ ALVARADO  
Jefe de OGPP  
Miembro